

09/10/2024 21:36:57 PM

## ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Folio:                  | 280526524000284  |
| Fecha de presentación   | 10/10/2024   |
| Nombre del solicitante: | Carlos Humberto Gamez Cantu  |
| Sujeto Obligado:        | Reynosa  |
| Información solicitada: | Solicito copia de los contratos de prestación de servicios en el periodo comprendido del 1 de febrero al 8 de febrero del 2024 |

### FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

### PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

|   |                 |            |
|---|-----------------|------------|
| 1) Respuesta a su solicitud:  | 20 días hábiles | 07/11/2024 |
| 2) En caso de que se requiera más información:                        | 5 días hábiles  | 17/10/2024 |
| 3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información: | 30 días hábiles | 22/11/2024 |



Cd. Reynosa, Tam. a 10 de octubre de 2024  
No. de Oficio: IMTAI/SISAI/166/2024  
Asunto: Solicitud de información

Lic. Zulema del Carmen González Beas  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
PRESENTE. -

Por este conducto hago de su conocimiento que el día 10 de octubre del 2024 se recibió en el IMTAI a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de información ciudadana número de folio **280526524000284** la cual corresponde al área a su digno cargo, para que instruya a su enlace de transparencia a remitir la respuesta a éste Instituto de acuerdo a los plazos de la siguiente tabla:

| Tipo de Respuesta  | Fecha Límite |
|--|--------------|
| De no contar con la respuesta por corresponder a otra área o a otro sujeto obligado                    | 15-oct-24    |
| De tratarse de una respuesta con hipervínculo o requerir replanteamiento                               | 15-oct-24    |
| De tratarse de datos sensibles, confidenciales o reservados, declarar inexistencia o requerir prórroga | 24-oct-24    |
| De contar con la respuesta (No incluye las anteriores)   | 31-oct-24    |

**NOTA:** los plazos se calculan en función del proceso completo desde la recepción de la solicitud hasta la carga de la respuesta en tiempo y forma en la PNT, por lo tanto, es **MUY IMPORTANTE** su cumplimiento para responder en semáforo verde a todas las solicitudes conforme a la instrucción del Sujeto Obligado.

En espera de su respuesta, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

**Dra. Ernestina Nava Reyes**  
**PRESIDENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL**  
**DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

ccp: Lic. Ana Laura Requena Patiño Depto. De Transparencia (SISAI)  
ccp: Archivo  
ENR/alrp

AUDITORIO MUNICIPAL

Carr. Monterrey Km. 206 Blvd. Vista Hermosa - Reynosa, Tamaulipas, México C.P. 88710 - Tel. (899) 951-8938

[/ayuntamientoreynosa](https://www.facebook.com/ayuntamientoreynosa) [@reynosagobierno](https://twitter.com/reynosagobierno) [@gobiernoreynosa](https://www.instagram.com/gobiernoreynosa) [ayuntamidereynosa1060](https://www.whatsapp.com/channel/ayuntamidereynosa1060)

[www.reynosa.gob.mx](http://www.reynosa.gob.mx)



SECRETARÍA DE  
**ADMINISTRACIÓN**  
REYNOSA IMPARABLE

Número de oficio: SA/1253/2024  
Asunto: Solicitud 280526524000284

Reynosa, Tamaulipas a 30 de octubre de 2024



Dra. Ernestina Nava Reyes  
Presidenta del Instituto Municipal de Transparencia  
y Acceso a la Información  
PRESENTE.-

Por medio del presente y derivado del oficio No. IMTAI/SISAI/166/2024, de fecha 10 de octubre de 2024, en referencia de solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la cual quedo registrada bajo el número de folio 280526524000284, misma que cubre los requisitos señalados en la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Tamaulipas. A nombre de C. CARLOS HUMBERTO GAMEZ CANTU.

En seguimiento a "solicito copia de los contratos de prestación de servicios en el periodo comprendido del 1 de febrero al 8 de febrero del 2024".

**Respuesta:** en seguimiento al ARTÍCULO 156, CAPÍTULO II DE LAS CUOTAS DE ACCESO, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, 3.La información deberá ser entregada sin costo, cuando implique la entrega de no más de veinte hojas simples. Se hace mención que la información solicitada comprende más de 20 hojas de los contratos solicitados.

De conformidad con lo que dispone el Artículo 21 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y contratación de Servicios del Municipio de Reynosa, Tamaulipas: Siendo por tal que la información que se le proporcione tendrá un costo este será considerado por la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas para el ejercicio fiscal del año 2024, teniendo un costo por este derecho de acuerdo con el apartado A. en su artículo 21 fracción XV.- Copias simples, por cada 100 hojas 5 UMA, equivalente cada UMA, Según el portal de INEGI <https://www.inegi.org.mx/temas/uma/> un equivalente a \$ 108.57 por cada UMA sería un costo total de \$ 542.85 (Quinientos cuarenta y dos Pesos 85/100 M.N.) por cada 100 hojas, atendiendo a su solicitud en esta revisión se han contabilizados un excedente de 102 hojas, siendo un total de \$552.84 M.N. (Quinientos Cincuenta y Dos Pesos 84/100 M.N.) dentro de los documentos que existieron en esta búsqueda y revisión.

PALACIO MUNICIPAL

Morelos 645 entre calle Hidalgo y Juárez, Reynosa, Tamaulipas, México 88500 - Tel. 899 932 3200 ext. 123

[f/ayuntamientoreynosa](#) [@reynosagobierno](#) [@gobiernoreynosa](#) [ayuntamidereynosa1060](#)

[www.reynosa.gob.mx](http://www.reynosa.gob.mx)



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
I M P A R A B L E



SECRETARÍA DE  
**ADMINISTRACIÓN**  
REYNOSA IMPARABLE

ATENTAMENTE



LIC. ZULEMA DEL ROSARIO GONZALEZ BEAS

Secretaria de Administración

C.C.P. Archivo

PALACIO MUNICIPAL

Morelos 645 entre calle Hidalgo y Juárez, Reynosa, Tamaulipas, México 88500 - Tel. 899 932 3200 ext. 123

[f/ayuntamientoreynosa](#) [@reynosagobierno](#) [@gobiernoreynosa](#) [ayuntamidereynosa1060](#)

[www.reynosa.gob.mx](http://www.reynosa.gob.mx)



Cd. Reynosa, Tam. a 06 de noviembre de 2024  
No. de Oficio: IMTAI/SISAI/1078/2024  
Asunto: Respuesta ciudadana de solicitud de información

**Carlos Humberto Gámez Cantú**  
**PRESENTE. -**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, nos permitimos dar respuesta a la solicitud presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y recibida en el IMTAI en fecha 10 de octubre del año 2024 con folio 280526524000284 misma que fue turnada a la Secretaría de Administración, Lic. Zulema del Carmes González Beas, con número de oficio IMTAI/SISAI/166/2024, el cual dio cumplimiento mediante número de oficio SA/1253/2024.

En este sentido, encontrará anexos correspondientes a la respuesta de su solicitud.

Sin otro asunto en particular.

Atentamente



**Ernestina Nava Reyes**  
**PRESIDENTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

ccp: Lic. Ana Laura Requena Patiño Depto. De Transparencia (SISAI)  
ccp: Archivo

ENR/alrp

AUDITORIO MUNICIPAL

Carr. Monterrey Km. 206 Blvd. Vista Hermosa - Reynosa, Tamaulipas, México C.P. 88710 - Tel. (899) 951-8938

[f/ayuntamientoreynosa](https://www.facebook.com/ayuntamientoreynosa) [x@reynosagobierno](https://twitter.com/reynosagobierno) [@gobiernoreynosa](https://www.instagram.com/gobiernoreynosa) [ayuntamidereynosa1060](https://www.youtube.com/ayuntamidereynosa1060)

[www.reynosa.gob.mx](http://www.reynosa.gob.mx)